



Número de notificación : 2024/0640/DE (Germany)

Modificación de la Directriz para comprobar el ajuste de los faros de los vehículos de motor durante la inspección principal de conformidad con el artículo 29 del Reglamento relativo a las licencias de tráfico por carretera (StVZO) (Directriz para comprobar la inspección principal de los faros de vehículos)

Fecha de recepción : 25/11/2024

Final del periodo de statu quo : 26/02/2025

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 3140

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0640/DE

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notification - Notifzierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Pazīnojums - Notifikasi - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késések - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaónn sé na moilleanna

MSG: 20243140.ES

1. MSG 001 IND 2024 0640 DE ES 25-11-2024 DE NOTIF

2. Germany

3A. BMWK, Referat EB 3

3B. BMDV, Referat RV 3

4. 2024/0640/DE - T00T - Transporte

5. Modificación de la Directriz para comprobar el ajuste de los faros de los vehículos de motor durante la inspección principal de conformidad con el artículo 29 del Reglamento relativo a las licencias de tráfico por carretera (StVZO) (Directriz para comprobar la inspección principal de los faros de vehículos)



6. Realización de la inspección principal de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento relativo a las licencias de tráfico por carretera.

7.

8. Tras la publicación de la Directriz para comprobar la inspección principal de los faros de vehículos, es necesario adaptar los avances técnicos y las consideraciones prácticas (en relación con las secciones que deben excluirse). Se modifica la Directriz para comprobar el ajuste de los faros de los vehículos de motor durante la inspección principal de conformidad con el artículo 29 del Reglamento relativo a las licencias de tráfico por carretera (StVZO) (Directriz para comprobar la inspección principal de los faros de vehículos). BMVI/StV 22/7345.2/80-4 de 12.11.2018, Boletín Oficial del Ministerio Federal de Transporte 2018, p. 834 y corrección de 3.1.2019, Boletín Oficial del Ministerio Federal de Transporte 2019, p. 23.

9. Experiencia práctica y adaptación al progreso técnico.

10. Referencias a los textos de base:

11. No

12.

13. No

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu